

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN

PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) "DAVID ALFARO SIQUEIROS"

OFERTA EDUCATIVA
BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

Identificar el número de folio:

00376	00377	00378	00379	00380	00381
00382	00383	00384	00385	00386	00387
00388	00389	00390	00391	00392	00393
00394	00395	00397	00398	00399	00400
00401	00402	00403	00404	00406	00407
00408	00410	00411	00412	00413	00414
00415	00416	00418	00419	00420	00421
00423	00424	00425	00426	00427	00428
00429	00430	00431	00434	00437	00438
00439	00440	00442	00443	00445	00446
00447	00449	00450	00451	00453	00454
00455	00457	00458	00460	00461	00463
00465	00466				

CEDART "DAVID ALFARO SIQUEIROS"

CICLO ESCOLAR 2022-2023

Indicaciones para la inscripción:

1. Acudir a las instalaciones del Cedart el 1 o 2 de agosto de 2022, en el horario de atención de 8:00 a 14:00 h para:
 - Entregar copia legible del certificado total de educación secundaria (únicamente quienes no lo proporcionaron durante el proceso de admisión), en caso de no contar con dicho certificado presentar documento oficial que acredite la conclusión e indique encontrarse en proceso de expedición.
 - Quienes cumplan lo anterior recibirán el **formato para realizar el pago de inscripción**.
2. Entregar en la Secretaría académica del plantel, el recibo bancario de pago en original y copia legible, a más tardar el día 5 de agosto de 2022 dentro del horario de atención de 8:00 a 14:00 h.

El recibo bancario de pago deberá contener impresos los siguientes elementos:

- Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
- Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Importe de pago: \$1,122.00 (pesos mexicanos)
- Sello digital y cadena original

Importante:

- Consultar del numeral 5. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 5.5, 5.6, 5.7, 5.9 y 5.10.

Conforme lo establece el numeral 5.8 de la referida Convocatoria, el plazo para la entrega del certificado total de educación secundaria será al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar 2022-2023. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, conforme a lo establecido en el Capítulo I de la Inscripción, artículo 17, fracción II del Reglamento General de Inscripciones para los Centros de Educación Artística del INBAL.

18 de julio de 2022

Centro de Educación Artística (Cedart) "David Alfaro Siqueiros"

Calle 4.a núm. 1414, col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL